

Lengua e identidad nacional en la Generación del 37*

Ricardo Falcón
CONICET- UNR

* Ponencia presentada en las IX JORNADAS INTER ESCUELAS- DEPARTAMENTOS DE HISTORIA. Córdoba, 24 al 26 de septiembre de 2003





Existe hoy, un cierto consenso en definir a la Generación del 37 como centrada en la construcción de una identidad nacional, que en la Argentina de las dos décadas finales de la primera mitad del siglo XIX, era necesariamente entendida como primigenia. La adopción del romanticismo europeo, político y literario, no sin beneficio de inventario; la postulación de una literatura nacional; la “emancipación” de la lengua; la revisión global de la herencia cultural española y la crítica de las costumbres sociales, fueron algunos de los rasgos más notorios de su actividad. Pero también, la aspiración a ejercer el poder político y en consecuencia la crítica de la política e ideología del Estado y de las teorías y prácticas que la sostenían **(1)**.

Jorge Myers sostiene, con razón, que a nivel de cometidos teóricos, el programa de la Generación del 37 se definía sobre todo por lo que rechazaba y en ese sentido señala tres recusaciones fundamentales: el neoclasicismo; la influencia literaria española y la filosofía “materialista” de la generación anterior. **(2)** De estas recusaciones me interesa, aquí, considerar la segunda. En realidad, en los textos de los románticos argentinos la cuestión aparece a través de tres aspectos separados, pero a la vez, con nexos recíprocos de interdependencia entre ellos: la “emancipación” de la lengua; la postulación de una literatura nacional y la valoración crítica global de la cultura española. Sin embargo, es a través de los debates sobre la lengua, especialmente los que se dieron entre 1837 y 1844, que los otros dos aspectos resurgieron y los tres aparecían finalmente, con un grado notable de fusión.

Estas producciones y debates se dieron, por parte de la mayoría de los miembros de la Generación del 37, en un tono de fuerte hispanofobia cultural. La dialéctica hispanofobia/hispanofilia será una constante en largos tramos de la historia intelectual argentina. La hispanofilia tendrá, particularmente, una presencia fuerte desde fines de la década del ochenta en el siglo XIX, cuando la heterogeneidad cultural díscola del aluvión migratorio transoceánico luzca ante la vista de la elite como atentatoria contra la identidad nacional y por lo tanto se recurra en su auxilio a la “hispanidad”. Esta operación ideológica encontró focos de resistencia en argumentos pro-cosmopolitas e incluso hispanófobos.

La hispanofobia dominante en la Generación del 37, obedecía a dos razones principales. Por un lado, era continuidad de la que había reinado entre 1810 y 1824, como lógica consecuencia de la guerra continental de independencia. En segundo lugar, se renovaba en la medida en que consideraba una tarea fundamental completar lo hecho en el plano de la emancipación política con una revolución política y cultural que borrara los vestigios del atraso inherente al Antiguo Régimen, lo colonial, que perduraba en la cultura vigente, todavía fuertemente hispánica. Pero, el rechazo a lo hispánico, se alimentaba no sólo en componentes románticos, sino al mismo tiempo en los elementos de Ilustración que había en la noción de progreso, en la cual la realidad cultural española de la época era descartada como posible modelo.

Son numerosas las referencias al tema que me ocupa. Por razones de espacio me atenderé a ciertos momentos en particular: los discursos inaugurales del Salón Literario en junio de 1837 y algunos de



las críticas que suscitaron; un texto contemporáneo de Alberdi, El Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho; los debates que tuvieron lugar en Chile entre 1841 y 1844, de los cuales Sarmiento fue el principal protagonista y la discusión de Echeverría con el “literato español” Alcalá Galeano. Sin embargo, los temas abordados en esas polémicas me obligan a incurrir en otras dos cuestiones. Una, la situación, en la época, del “castellano en América”. Otra, las discusiones que contemporáneamente tenían lugar en México, uno de cuyos textos fue analizado por Sarmiento en el debate chileno.

La cuestión en el Salón Literario

Como se sabe, los tres discursos inaugurales estuvieron a cargo de Marcos Sastre, Juan María Gutiérrez y Juan Bautista Alberdi (3). En esos textos y en las respuestas, hay importantes alusiones a otros temas, políticos e ideológicos, los cuales, sin embargo, no he de considerar, por las razones ya explicitadas. En lo que concierne a las evaluaciones críticas, tomaré dos textos, epistolares, uno de Florencio Varela, unitario en política y neoclasicista en literatura y otro del joven Florencio Balcarce (4).

Sastre, no abordaba directamente la cuestión de la lengua en los términos que lo hizo Gutiérrez. Pero, define en lo que denomina planos político, científico y literario, los objetivos de la nueva generación y que suponían declarar: **Su divorcio de toda política y legislación exóticas. Su divorcio con el sistema de educación pública transportado de la España. Su divorcio de la literatura española y aún de todo modelo extraño.** Además, en clave romántica, preconiza la necesidad de adoptar una política y una legislación; un sistema de instrucción pública y una literatura propios a su **ser**. Siempre con inspiración hispanófoba, Sastre continuaba exhortando a **sacudir las perniciosas influencias de la literatura española.** Y esto, también, porque **la literatura debía ser una pura expresión de la intelectual nacional (5).**

También en clave romántica, Gutiérrez sostenía que cada pueblo tiene una literatura y un arte que armoniza con su moral, con sus creencias y tradiciones, con su imaginación y sensibilidad. Desde la conquista, la ciencia y la literatura españolas habían sido entonces **las nuestras**, lo que no dejaba de tener consecuencias en la medida que España no había logrado salir de un puesto humilde en la escala de la civilización europea y añadía: **Busco en vano algún descubrimiento algún trabajo inmortal de la razón española y no le encuentro (6).**

En pocos trazos, Gutiérrez ejecutaba la total denostación cultural de España. Pero, los alcances de su crítica iban más lejos que los de Sastre: **Quedamos aún ligados por el vínculo fuerte y estrecho del idioma: pero este debe aflojarse de día en día, a medida que vayamos entrando en el movimiento intelectual de los pueblos de Europa. Para esto es necesario nos familiaricemos con los idiomas extranjeros y hagamos constante estudio de aclimatar el nuestro cuanto en aquello de bueno interesante y bello (7).**

El enunciado era general, Gutiérrez no preveía ni los tiempos ni los mecanismos de ese aflojamiento de vínculos. De todas maneras, el paso estaba franqueado: la legitimidad de la lengua de España para los americanos también estaba en discusión y al mismo tiempo resultaba claro que en la emancipación desempeñaría un papel importante la influencia de idiomas extranjeros que se correspondieran con situaciones intelectuales elevadas. Sin embargo, en función de que el objetivo debería ser la producción de una literatura nacional, la importación de la europea no podía ser ciega, acrítica. Con Gutiérrez la impugnación de la herencia española se había hecho triple: en la literatura, en la lengua y en la cultura general.

Las réplicas: Varela y Balcarce

Varela formula una crítica global de los tres discursos y en particular reprocha a Gutiérrez combatir errores inexistentes: nadie en la Argentina ha pensado en tomar por modelo los estudios españoles y nadie niega que España es una nación atrasada. Segundo argumento: es exagerado aseverar la falta absoluta de buenos libros españoles. No es el caso, por ejemplo, de la poesía lírica. En tercer lugar, Gutiérrez no quiere a la literatura española por temor a sus ideas **menguadas**; preconiza un menor purismo en la lengua y la apertura a frases extranjeras en el habla. Pero, refuta Varela, el castellano tiene el vigor y la belleza necesarios, para expresar **nuestras ideas** sin recurrir a vocablos extranjeros. Entonces concluye: **eso de emancipar la lengua no quiere decir más que corrompamos el idioma**. Y pregunta: **¿cómo no lo emancipa Echeverría?**, a quien elogia como poeta.

Varela apuntaba a hacer evidente una contradicción en la propuesta de Gutiérrez: si el propósito es sacudir la influencia extraña en la educación y en la literatura, por qué tomar del extranjero parte de los elementos para esa propuesta y terminaba: **Tengamos una literatura nuestra alteremos nuestro idioma, mezclándole con los extraños: eso me parece contradictorio(8).**

Por su parte Balcarce, objetaba, como un **disparate** la propuesta de emancipación del lenguaje. Sí, en cambio, creía posible la formación de una literatura nacional, que sería una poesía reproductora de las costumbres y de la naturaleza, locales. Es precisamente en ese plano y en el de las locuciones familiares, que surgen las diferencias significativas entre las lenguas, decía Balcarce manteniéndose en el terreno de lo lexicográfico. En consecuencia, el español americano y sobre todo en el lenguaje de la campaña, se había convertido en un idioma incomprensible para un castellano. Por lo tanto, lo único posible era publicar obras literarias que representaran las escenas del país. Balcarce ha establecido un límite preciso a la "emancipación". Por el resto, había que conformarse a la lengua que existía **porque una modificación requiere un prestigio de talento o instrucción escogida y sobresaliente (9).**

La intervención de Balcarce tiende a aclarar y precisar los términos del debate. En los discursos del Salón Literario había quedado planteada la necesidad de emancipar la lengua que reflejaba, en alguna



medida, el atraso de la cultura española, mediante la introducción de elementos de lenguas extranjeras. Ahora, aparecía otra cuestión, la de la existencia de dos variantes del castellano, el de España y el de América. Estando esta diferencia originada en la naturaleza física pero también en cuestiones sociales – las costumbres – una literatura nacional debería reflejar esas diferencias. Pero para encarar reformas más profundas, Balcarce consideraba que se requerían **talentos escogidos y sobresalientes**. Recurría así a un argumento de autoridad, que como se verá en el debate chileno, era similar al de Andrés Bello contra Sarmiento que proclamaba la soberanía popular en materia de lengua.

La cuestión de la lengua en Alberdi

Alberdi hace algunas referencias a la cuestión en su discurso en la inauguración del Salón Literario, pero sus ideas al respecto están expuestas más claramente en el Fragmento Preliminar del Estudio del Derecho, texto que se encontraba en imprenta en ese mismo mes (10). Comienza su análisis afirmando que: **ha creído tan injusto imponerse la obligación de escribir a la española, en desprecio del espíritu de su nación**. De aquí deriva el problema del **estilo** y afirma que existen radicales diferencias entre el español y el americano. El tema del estilo no se limitaba a la escritura sino al conjunto de la vida social. Porque al estilo no lo determinaba solamente el hombre, como se había afirmado, sino también el espacio y el tiempo.

Estaban equivocados los que pensaban que debería escribirse en **un español castizo y neto**. Lo que constituiría **una importación absurda de una legitimidad exótica, que no conduciría más que a la insipidez de nuestro estilo**. Con ello se lograría escribir de acuerdo a la lengua española, a Cervantes, pero nada más. Se tomaría el estilo que ese escritor empleaba para halagar a su nación, pero que no agradaría a la argentina.

Como la lengua no es sino **una faz del pensamiento**, se requería una armonía entre uno y otra. El pensamiento americano es mucho más acorde con el **movimiento rápido y directo del pensamiento francés, que no con los contorneos del pensamiento español**. Al respecto Alberdi es muy explícito: **Nuestras simpatías con la Francia no son sin causa. Nosotros hemos tenido dos existencias en el mundo, una colonial, otra republicana. La primera nos la dio la España; la segunda la Francia. El día que dejamos de ser colonos cambió nuestra relación con la España. Cambiamos la autoridad española por la autoridad francesa, el día que cambiamos la esclavitud por la libertad. A la España le debemos cadenas, a la Francia libertades**.

Nada tan explícito podemos encontrar, posiblemente, en el conjunto del discurso de la Generación del 37, en esos años pioneros, en torno a la adhesión a Francia como modelo político-cultural como en este texto alberdiano. La denostación de España, de sus tradiciones, y su literatura y lengua, está explicada en función de su **monarquismo** en oposición al **republicanismo** francés heredado "natu-

ralmente” por los republicanos argentinos. Así, queda más claro que en otros textos de la época, que la cuestión de la lengua es interpretada como un problema ideológico. Añade Alberdi: **El pensamiento francés envuelve y penetra toda nuestra vida republicana.**

Hay otros problemas más vinculados con la problemática lingüística, que preocupan a Alberdi. Si la crítica es que los argentinos no saben escribir la lengua española, tendría razón. Porque decir que **nuestra** lengua es la española, es decir que forma parte de la misma patria, lo que es erróneo. América es América, no España, por sus costumbres. La lengua **argentina** no es la española, es hija de ella, como la nación Argentina, es hija de la nación española, sin ser por ello la nación española. Porque la lengua, **es una facultad inherente a la personalidad de cada nación y no puede haber identidad de lenguas, porque Dios no se plagia en la creación de las lenguas.**

¿Cuándo una lengua cumple su misión? Cuando, dice Alberdi, **penetra, ilumina, arrastra, conquista.** Entonces es pura, correcta, castiza, es todo. Porque la legitimidad de un idioma sólo procede del pleno empleo de su misión. Y, entonces define: **Nuestra lengua aspira a una emancipación porque ella no es más que una faz de la emancipación nacional.** Todo esto, porque la soberanía política no es completa sin la erección independiente de una soberanía nacional.

Alberdi toma argumentos similares a algunos de los que expondrá Sarmiento en sus discusiones en Chile, aunque sus ópticas no sean idénticas. La base común es la soberanía popular: el pueblo legisla tanto en materia social como de lengua. En consecuencia, ser independiente, ser soberano, implica recibir la lengua únicamente de sí mismo, tal como en política.

Por lo tanto, los americanos que en lo que toca a la legitimidad de estilo, invocan a las reglas españolas, **despojan a su patria de una faz de su soberanía: cometen una especie de alta traición.** Por lo tanto no es posible soportar la autoridad de la Academies. Eso supondría continuar siendo **medio colonos españoles.** Para Alberdi, **la lengua americana necesita, pues, constituirse, y para ello necesita de un cuerpo que represente al pueblo americano, una Academia americana.**

Echeverría y la emancipación de la lengua

Algunos años después, Esteban Echeverría volvía sobre el tema de la emancipación de la lengua, en el curso de una polémica con Alcalá Galeano al que presentaba como “literato español” y que había afirmado que la literatura hispanoamericana estaba **en mantillas** debido a que había olvidado **la nacionalidad de la raza** y por eso aconsejaba volver a la tradición colonial y por lo tanto ponerse a **remolque** de España si se quería adquirir **un alto grado de esplendor.** Echeverría empleaba varios argumentos en su refutación, pero básicamente no reconocía la superioridad literaria de España, ni estaba dispuesto a **imitar imitaciones** y manifestaba no abundar en la cuestión literaria porque



está íntimamente ligada a la cuestión política y nos parece absurdo ser español en literatura y americano en política (11)..

En cuanto a la cuestión de la lengua, decía: **El único legado que los americanos pueden aceptar y aceptan de buen grado de la España, porque es realmente precioso, es el del idioma; pero lo aceptan a condición de mejora, de transformación progresiva, es decir, de emancipación.** Los matices diferenciales respecto a los discursos del Salón Literario son evidentes, pero la emancipación de la lengua seguía siendo un propósito estratégico, aunque no inmediato. De algún modo, constituye una respuesta – a medias, es verdad – a la pregunta de Varela de por qué Echeverría no “emancipaba”.

El castellano en América

Los análisis de Balcarce nos llevan a la consideración de un hecho lingüístico, pero que frecuentemente ha aparecido también como un problema político: el castellano que se hablaba – y se habla – en Hispanoamérica. El mecanismo de diferenciación descrito por Balcarce, centrado en el léxico, aunque cierto, no es el único posible. El problema de fondo es que el castellano de 1492, no estaba totalmente consolidado, aunque los historiadores de la lengua no siempre han estado de acuerdo en el grado de “no consolidación” (12).

De todas maneras, se puede advertir que el nivel de cohesión debe haber sido alto, por el simple hecho que se ha mantenido una sola lengua. Ya a comienzos del siglo XVII, Bernardo de Aldrete decía: **La lengua de España i de partes tan remotas como éstas (Oran, Melilla, las ciudades de México y el Perú y las Filipinas) todas es vna, los que van destos reinos a aquellos no hallan una lengua diversas, algunos vocablos, i dialectos diferentes, como los oí en Córdoba, Sevilla, Granada, i en cada ciudad, pero lengua vna (13)**

Sin embargo, esa cohesión, reforzada además por los mecanismos de dominación de las cortes virreynales, no impidió que se manifestaran particularidades, especialmente en los planos lexicológicos y fonológicos. Esta unidad de la lengua es la que lleva a Enrique Obediente Sosa, a considerar que es más conveniente referirse al español **en** América que al español **de** América. (14). En si mismo, el castellano en América, presenta también una unidad esencial, aunque es heterogéneo en su conjunto. Algunas de estas heterogeneidades se le habrían pasado por alto a Sarmiento, como veremos, cuando le atribuía un alto grado de unidad, especialmente en lo fonético, en oposición al hablado en España.

En lo que corresponde al castellano de lo que después sería la Argentina, se verificaban muchos elementos en común con el castellano hablado en el resto de América, pero al mismo tiempo especificidades. En la época de los debates que se están considerando, ese castellano presentaba un fenómeno

de diglosia. Tal como lo ha reflejado Ricardo Rojas, había por un lado, una lengua hablada y escrita por los sectores cultos, que empleaba el **tú**. Lengua culta, dice Rojas, que se aprendía en las escuelas y se escribía en los libros. Por otro lado, una lengua popular del campo y las ciudades, oral, que Rojas pagando tributo al prejuicio preponderante en su época, de la creencia de una superioridad en pureza del castellano peninsular, calificaba como **castellano incorrecto, barbarizado (15)**.

Son numerosas las especificidades del castellano del Río de la Plata, respecto al peninsular, muchas de ellas compartidas con el habla del conjunto de los países hispanoamericanos. Otras le son propias . Lo que me interesa desarrollar, en la época de la Generación del 37 es la dicotomía entre **voseo y tuteo**. Y, no porque se trate totalmente de una "excepcionalidad" argentina, ni siquiera de la región en la cual el voseo es dominante o tiene particular presencia: Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Lo interesante es que el empleo del pronombre de segunda persona, **vos** o **tú**, connotaba clivajes sociales y aún políticos, desbordando así su condición de hecho lingüístico. Paradójicamente, este tema no figura en los debates que estoy considerando. Pero, sí aparece en forma relevante en cierta producción literaria de la Generación del 37.

Cuando los españoles llegaron a América, el voseo y el tuteo era dos formas que en la península se disputaban la preferencia de los hablantes, Hasta el siglo XV, el voseo había constituido la forma dominante del tratamiento de privilegio como lo testimonia el poema del Cid Campeador y la poesía de Garcilaso de la Vega y de otros poetas del siglo de Oro español. Hasta el siglo XVII, lo saliente es la confusión en el empleo de ambos pronombres. A partir de esa fecha la declinación del voseo es irreversible en el territorio peninsular.

La cuestión no sólo es mensurable desde un punto de vista cuantitativo, sino que tiene claras connotaciones cualitativas. En una y otra época, habían servido para dirigirse a superiores, íntimos, y pares, por un lado y a socialmente inferiores, por otro. A su llegada a América, es de suponer que una buena proporción de inmigrantes continuara empleando el vos. Variadas son las explicaciones de los historiadores de la lengua, sobre la dispar, pero real, persistencia del voseo en América, mientras que en la península iba progresivamente a su casi extinción .

Lo que sí parece incuestionable es que las cortes virreynales tuvieron un rol introductor del tuteo. Eso explica porque su empleo es altamente dominante en las regiones más estrechamente vinculadas con la metrópoli, tanto en lo económico como en lo cultural, como los casos de México y Perú. En el Río de la Plata, como en otras regiones, las relaciones eran más laxas, con lo cual el voseo persistió entre amplios sectores de la población. Lo que si sigue siendo un tema de investigación y debate son las razones por las cuales el voseo continuó en Argentina con gran fuerza entre los sectores populares y posteriormente se convirtió en dominante casi absoluto, incluso en la lengua culta y sus expresiones literarias.



De cualquier manera, es evidente que en la época ambas formas coexistían, pero muy probablemente se expresaban en los dos polos de la diglosia descrita por Rojas. De ello testimonia El matadero de Esteban Echeverría. Los trabajadores del matadero, federales, acérrimos rosistas emplean el **vos**, mientras que “el unitario” se expresa con los parámetros de la lengua culta. También Sarmiento, en el Facundo, en una ocasión recurre al **vos** para expresar la palabra de un habitante pobre de la campaña.

Los debates en Chile

En 1842, Sarmiento ya estaba exilado en Chile. La polémica comenzó con un hecho que podría haber sido menor. El 27 de abril apareció en *El Mercurio* un artículo anónimo, que contenía una lista de vocablos, que el autor consideraba mal usados en el país. Sarmiento lo comentó y añadió reflexiones propias, afirmando que las diferencias idiomáticas entre distintas regiones de España y en Hispanoamérica se debían al aislamiento entre los pueblos y al hecho de que la inmensa mayoría no leía (16).

Como observa Paul Verdevoye, donde podría esperarse un elogio de la lectura, como Sarmiento ya lo había hecho en *El Zonda* de San Juan, repentinamente cambió el tono y convirtió una cuestión lingüística en un asunto político (17) Sarmiento preguntaba si habría que erradicar las locuciones “americanas” y emplear únicamente las que eran utilizadas por los escritores peninsulares. Pero seguía, los escritores extraen su lengua del pueblo, porque en materia de lengua **el pueblo es soberano**. Los gramáticos, sostenía, eran como el **Senado conservador**, sólo servían para resistir los embates populares y conservar la rutina y las tradiciones (18).

Dos “anónimos” criticaron el artículo original, sin atacar directamente al argentino, Sarmiento respondió y dio por terminada la discusión. Pero, en forma imprevista intervino en el debate un gramático de gran prestigio, el venezolano radicado en Chile, Andrés Bello. Su crítica fue severa y como dice Verdevoye no exenta de un tono pedagógico (19). Las afirmaciones de Sarmiento en torno al papel de los gramáticos y a la soberanía popular en el dominio lingüístico, eran para Bello absurdas y arbitrarias. Los neologismos y las locuciones populares, decía, nunca serían destronadas, pero debía evitarse que repugnaran al **genio de la lengua**.

No era el pueblo quien introducía los extranjerismos, seguía Bello, sino los que hablaban otros idiomas; desconocían la riqueza de la lengua y se **lanzan a escribir según la versión que más han leído**. Los gramáticos no podían sino discutir todos los exotismos y barbarismos, so pena de permitir la confusión total. Las leyes del lenguaje, como las que rigen la sociedad, no pueden sino ser generadas por un cuerpo de sabios. Este último argumento de Bello, recuerda los de Balcarce.

En su respuesta Sarmiento volvió contra su oponente los argumentos por él dados. En primer lugar, las citas quejas de Bello de "autoridades" de otras épocas, demostraban que los galicismos habían penetrado en España ya hacía tiempo. Sarmiento avanzaba en ofensiva: **Un idioma es la expresión de un pueblo, i cuando un pueblo no vive de su propio pensamiento, cuando tiene que importar de ajenas fuentes el agua que sacia su sed, entonces está condenado a recibirla con el limo de las arenas que arrastran en su curso (20).**

El pensamiento está fuertemente atado al idioma en que se vierte, continuaba. Es por eso que la lengua castellana, tanto en América como en España recibía influencia extranjera. En consecuencia, agregaba parafraseando a Bello, no tienen más remedio que escribir según la versión que más han leído. Sarmiento no se detenía y atacaba un argumento nodal de su adversario: es a los expertos, a los gramáticos a quienes corresponde únicamente legislar en materia de lengua.

Citaba a Tocqueville que había afirmado que en una aristocracia, la dirección de todo está en una clase soberana. Como ya lo he señalado, siguiendo a Verdevoye, Sarmiento insistía en politizar el debate, recurriendo a elementos claramente extralingüísticos. En una república, la soberanía popular es la base de todas las instituciones. El pueblo legisla a través de un cuerpo representativo que ha salido de su seno. De la misma manera, todo lo que pueden hacer los académicos es recoger en los diccionarios el habla del pueblo. El dictamen de Sarmiento es rotundo: **los pueblos en masa i no las academias forman los idiomas (21).**

Como lo señala, con pertinencia, Verdevoye, en el fondo, no había diferencias de principio. Bello también había sido un propulsor de escuchar las voces innovadoras. Pero, para Sarmiento, el debate sobre la lengua tenía un carácter predominantemente político como para casi toda la Generación del 37: coadyuvar a construir la Nación. Bello, no insiste más, no demuestra interés por continuar, una discusión que se ha vuelto de académica en política.

México en la discusión

En febrero de 1844, Sarmiento encontró en periódicos chilenos, la reproducción de un escrito de *El Siglo XIX* de México, en el que un autor anónimo, demandaba modificaciones ortográficas, similares a las que él proponía en Chile en ese año. Este artículo le inspiró una dimensión continental del problema que le ocupaba y que lo había llevado a nuevas polémicas. El mundo español estaba al borde de una completa revolución ortográfica.

Miguel Rodríguez, en un trabajo reciente, que arroja luz sobre ciertas discusiones tanto en lo que a México como a Chile concierne, sostiene que Sarmiento se equivocaba cuando pretendía generalizar



en toda Hispanoamérica, la existencia de una sola pronunciación, idea que atribuye a un joven de treinta años y al hecho de que fuera de su país solamente conocía Chile.(22). Sin embargo, Rodríguez ve acertadamente el centro del problema al subrayar la preocupación de Sarmiento por los problemas sociales de los nuevos Estados emergentes de la construcción de la Independencia. **Ignorante o voluntarista**, dice Rodríguez, Sarmiento imagina, así, una comunidad lingüística única distinta de la española, para él tan indiscutible como **la existencia del sol**.

También en México y particularmente a través del importante periódico *El Siglo XIX*, vocero del pensamiento liberal, surgían preocupaciones en torno al vocabulario. Dice Rodríguez: **En el contexto mexicano existe también un debate sobre la lengua, aunque no parece haber sido tan encendido como en Chile (23)**. Es posible pensar que esta mayor fogosidad en los debates, se debe en parte a la personalidad y al estilo de Sarmiento y a las resistencias que estos generaban en algunos intelectuales chilenos. Pero también, al hecho que la Generación del 37 parece haber tenido una mayor injerencia en la tarea de construir la identidad nacional, que en algunos otros países del continente.

Rodríguez ha identificado al promotor mexicano de las reformas ortográficas y de discusión sobre la lengua **como el célebre político liberal**, Melchor Ocampo quien reivindicaba el habla de su país, tanto en lo que concernía a los letrados como a los sectores populares. Rodríguez encuentra similitudes en el pensamiento, sobre la cuestión, en Sarmiento y Ocampo. Ambos al referirse a la pronunciación entienden que hay que definirla en un marco nacional, no individual, la que práctica la parte culta de la sociedad.

Esta visión, para Rodríguez, y con razón, se presenta como elitista y democrática, a la vez. Es posible intentar, en mi opinión, desentrañar esta confusión. Ocampo, como Sarmiento, como antes Bello, e incluso Nebrija y otros gramáticos clásicos, eran partidarios de la legitimación de los **usos** fonéticos, o si prefiere, como se decía en la época, la pronunciación, por el criterio del uso en oposición al más tradicional y latinizante, del **criterio etimológico**. Dentro del **criterio del uso**, existían dos variantes – y ya bien antes del siglo XIX – una la del **uso cortesano** y otro la del **popular**.

Un ejemplo de esto lo da Lope Banch al analizar El Diálogo de la lengua de Juan de Valdez, quien considera que allí están aplicadas, “en confusión”, las dos variantes (24). Algo similar parece ocurrir en el caso de Sarmiento y Ocampo, situación probablemente extensible también a Bello. ¿Cómo, sí no, entender el repudio de Sarmiento al papel de los gramáticos y de las academias y proclamar la soberanía del pueblo en lo que a la lengua concierne y al mismo tiempo plantear que al pueblo debe dictársele lo que debe y no debe decir?

Otra coincidencia entre Ocampo y Sarmiento que señala Rodríguez: Sarmiento se oponía a que en las escuelas se consideraran erróneas las pronunciaciones espontáneas de los alumnos y Ocampo condenaba las artificiales que imitaban a las peninsulares, al tiempo que rechazaba a quienes pretendían

legislar sobre el **habla natural y nacional de los territorios americanos**. Una conclusión interesante de Rodríguez: **Ocampo toma partido en un sentido muy nacionalista en los debates sobre la especificidad de la lengua colonial implantada en México. No sólo elabora propuestas de reformas, como Sarmiento, sino que pretende realizar una descripción de la lengua considerada como nacional, a la par que Bello. Los tres, hombres de acción que utilizaron su pluma para el combate; que vieron los tres, en la lengua una cuestión profundamente política (25).**

Conclusiones

En primer lugar, creo necesario subrayar el carácter utilitario en función de una muy fuerte vocación política, que tuvo para la Generación del 37 e incluso –aunque con evidentes matices– para chilenos y mexicanos, el debate sobre la lengua. Todo o casi todo, está destinado a encontrar argumentos sobre un tema que entonces parecía como capital en la tarea predefinida de la construcción de la identidad nacional.

Sin embargo, no todo lo escrito en pro de ese objetivo común puede ser considerado como unívoco ni dotado de un alto grado de homogeneidad en los planteos más finos. Tanto en lo lingüístico como en lo extra-lingüístico, es decir en lo socio-político-cultural, hay disensos y heterogeneidades. Si dejamos de lado a los que como Varela y Balcarce rechazaban abiertamente la idea de la “emancipación de la lengua”, encontraremos entre quienes la propugnaban notorias diferencias, en algunos aspectos.

Una tercera conclusión es que en las razones invocadas para esa emancipación aparecen dos variantes distintas, a veces conjugadas, otras no. Una, es la necesidad de transformar la lengua porque el soporte cultural e ideológico español no era apto para la nueva realidad americana y su misión nacional. Entonces, la solución era la de incorporar vocablos de otras lenguas. Sin dudas, la versión más explícita de esta variante, es la de Alberdi en su abierta elección por la cultura francesa, a partir de una disquisición entre revolución republicana y monarquismo colonial.

La otra, pivoteaba entre las diferencias entre el español en América y el peninsular. Es clara en Balcarce, pero también aparece en Alberdi y Sarmiento, por lo menos. De una u otra manera, se reivindicaba la legitimidad del habla hispanoamericana. Las soluciones diferían: si para unos se trataba de contentarse a una literatura que constatará las diferencias; para otros era cuestión de proteger la lengua misma, en los planos lexicográficos, fonéticos y ortográficos.



Las soluciones propuestas volvían a diferir en la hora de discernir los cambios lingüísticos que se proponían. Pero ahora, en cuanto a los mecanismos. Para algunos la solución dependía de los letrados y no de cualquiera sino de los mejor dotados al respecto. Y esto nos lleva a la cuestión de las academias. Paradójicamente, Balcarce, Bello y Alberdi coincidían sobre el tema, aunque el contenido y la dirección de sus propuestas fueran diferentes. En Sarmiento – y en el mexicano Ocampo – reinaba mayor confusión. ¿Cuál era el parámetro adecuado para dilucidar la legitimidad de la lengua americana? Y aquí, ya lo dije, una hipótesis explicativa es la de la confusión entre el principio cortesano y el popular, dentro del criterio del uso.

Pero, esta cuestión nos lleva a otra: ¿cómo evoluciona la lengua? Paul Verdevoye, dice en algún momento de su muy interesante análisis de la polémica chilena, que ciertas aseveraciones de Sarmiento no serían negadas **por un lingüista**. Debemos suponer que se refiere a un lingüista del siglo XX, por lo tanto, por lo menos, “pos-soussierano”. Hoy tendríamos que aceptar que sin olvidar el rol de la escritura en la introducción de neologismos y otras modificaciones significativas en la lengua, ésta sigue evolucionando fundamentalmente por el habla y siguiendo ciertas leyes, estrictamente lingüísticas, salvo los “prestamos” generalmente de origen extralingüístico. Este principio aparece claramente en Sarmiento cuando proclama la soberanía popular en materia de lengua, aunque después lo tergiversa en parte, al tomar como modelo la “pauta culta”. En consecuencia, esa discusión del siglo XIX abre interrogantes que no son de fácil resolución, incluso hoy. ¿Cuál es el tiempo del rol fijador de normas de los gramáticos si la lengua evoluciona principalmente por el habla?

Un último problema a plantear, ya que no a dilucidar, en este espacio: la preocupación por la lengua en la Generación del 37– todos los matices admitidos - está destinada a la “invención” de una identidad nacional, en el sentido que Castoriadis atribuía a la noción de “imaginario social”. Probablemente las pistas eventualmente resolutorias de esta cuestión estén en la interrogación de Tulio Halperín Donghii sobre la excepcionalidad argentina en la época: una elite de letrados con vocación de poder político, al margen de los partidos existentes. Esto podría explicar la mayor “fogosidad” que Miguel Rodríguez le otorga al debate chileno sobre el mexicano.

NOTAS

1) Creo necesario señalar el carácter de aproximación a la problemática tratada que tiene este trabajo. Aun sin salir del período 1837-1844, es evidente que una versión más amplia debería incluir otras opiniones además de las vertidas. También, algunos de los temas abordados son susceptibles de un tratamiento más extenso y en consecuencia más riguroso. Además, debería incluir análisis de los protagonistas de las discusiones planteadas con posterioridad a 1844. Asimismo, sería necesaria una mayor vinculación del debate específico sobre la cuestión de la lengua con los íntimamente conexos de la postulación de una literatura nacional, el rechazo a la española y la impugnación global de la herencia cultural hispánica. Lo mismo, es pertinente para la consideración del castellano en América y más concretamente en Argentina. En este terreno muchos problemas e hipótesis han sido solamente esbozados.

Otra cuestión previa, esta vez de orden de metodológico, se refiere a la delimitación de campos. Esta ponencia y la investigación más amplia de la cual forma parte se sitúan enteramente en el campo de la **historia de las ideas o intelectual**,

si se prefiere. Sin embargo, en este caso ha sido necesario recurrir en algunos tramos a una disciplina diferente, pero a veces vecina: **la historia de la lengua**. No obstante, en función de esta delimitación se han obviado, en esta versión, en lo posible, análisis específicamente lingüísticos, como los que requieren, por ejemplo, un conocimiento de la lectura de los signos fonéticos. De igual manera, aunque en muchos casos se han consultado las fuentes originales, las citas se han extraído, cuando era factible, de textos más recientes y por lo tanto más accesibles y ortográficamente más contemporáneos.

2). MAYERS, Jorge, "La revolución de las ideas, la generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentina" en Nueva Historia Argentina, Tomo III, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

3). ANTOLOGIA, La época de Rosas, Buenos Aires, CEAL, 1967.

4). Se trata de una carta de Florencio Varela a Juan María Gutiérrez, fechada en Montevideo el 1º de agosto de 1837 y otra de Florencio Balcarce a Félix Frías. fechada en París el 29 de octubre de 1837.

5). Antología, op. cit.

6). ibidem.

7). ibidem

8). Varela, loc. cit.

9). Balcarce, loc. cit.

10). ALBERDI, Juan Bautista, Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho, Buenos Aires, Hachette, Buenos Aires, 1955

11). ECHEVERRIA, Esteban, Obras completas, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1870.

12). Veáse, KANY, Charles, Sintaxis Hispanoamericana, Madrid, Gredos, 1976; LAPESA, Rafael, Historia de la lengua española, Madrid, Gredos, 1980 y OBEDIENTE SOSA, Enrique, Biografía de una lengua, LUR, Cartago, Costa Rica, 2000.

13). Citado en Obediente Sosa, Enrique, op. cit.

14). ibidem.

15). ROJAS, Ricardo, La literatura argentina, T XII, Buenos Aires, La Facultad, 1925.

16). Sarmiento, Obas Completas, Buenos Aires, imp. Mariano Moreno, 1909.

17). VERDEVOYE, Paul, Domingo Faustino Sarmiento, educar Y escribir opinando (1839-1852) , Buenos Aires, Plus Ultra, 1988.

18) Sarmiento,op. Cit.

19) Verdevoye, op cit.

20) Sarmiento, op,. Cit.

21) ibidem.

22) RODRÍGUEZ, Miguel, ""Coincidencias": la ortografía y la construcción de las naciones hispanoamericanas", en Secuencia, Núm. 54, sept-dic. 2002, México.

23) ibidem.

24) Citado en Lope Blanch, Juan M. en Prólogo a Diálogo de la lengua, Juan de Valdéz, México, Porrúa, 1971.

25) Rodríguez, loc. cit.

Ricardo Falcón, "Lengua e identidad en la Generación del 37". Cuadernos del Ciesal. Año 8, número 9, enero - junio 2011, pp 11-25.